



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

De Interés Legislativo el 95º aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Primaria N° 24 "José María Heredia" de Francisco Madero -partido de Pehuajó-, a cumplirse el próximo 1º de julio de 2017.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Primaria N° 24 "José María Heredia" de Francisco Madero -partido de Pehuajó-, cumplirá el 1° de julio de 2017, 95 años.

Con domicilio en la calle La Rioja N° 350, el establecimiento educativo es uno de los referentes históricos dentro de la apacible localidad del oeste bonaerense, a la que acompañó en su vida social por más de nueve décadas.

La institución actualmente cuenta con 61 alumnos, divididos en dos turnos: el de mañana (de 8.00 hs. a 12.00 hs.), y el de la tarde (de 13.00 hs a 17.00 hs.).

La Escuela N° 24 se encuentra ubicada en la zona norte de Francisco Madero, a veinte cuadras de la Ruta Nacional N° 5 y a trescientos metros de la vía de Ferro Expreso Pampeano.

La misma fue creada el 1° de julio de 1922, ocupando un edificio situado en la entonces Avenida Salazar -actualmente Avda. Dr. Hansen-, propiedad de Juan Dari.

El 27 de diciembre de 1930 quedó habilitado el actual edificio de dos plantas, emplazado frente a la cancha del Club Atlético Maderense.

El 1° de marzo de 1938 fue reconocida como tal la cooperadora del establecimiento, por la que transitaron numerosos padres, vecinos y exalumnos/as, solidarizándose y colaborando con la institución.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Entre 1991 y 1993 se compartió el edificio con el Centro Educativo Complementario N° 802, funcionando el mismo en la planta alta.

A través de la nueva Ley de Educación, en 2005 -en forma paulatina- se incorporó el octavo y noveno año, incrementando profesores de las distintas áreas y un preceptor.

El 19 de noviembre de 2006 -con la creación de la ESB. N° 8-, pasó a funcionar una extensión en el turno mañana hasta marzo de 2008, cuando se unificó en el edificio de la EEM. N° 203 "Manuel Díaz".

Desde 1993 se trabaja con la modalidad de "Escuela No Graduada" como una alternativa para dar respuesta a distintas problemáticas educativas -entre ellas-, la de revertir las condiciones pedagógicas.

La institución alberga desde 2007 a "Patios Abiertos", que reúne a muchos alumnos y alumnas con actividades artísticas y culturales.

En el año 2017 el establecimiento sumó diez alumnos al Centro de Adultos de nivel primario y un taller de computación a los que asisten 16 vecinos.

El personal que diariamente brinda con esfuerzo y dedicación -bajo la dirección de Miriam Vignocchi-, está compuesto por un maestro bibliotecario, cuatro maestras de grado, una maestra de inglés, una maestra de Música, una maestra de plástica, dos profesores de educación física y tres auxiliares.

El edificio escolar tiene la particularidad de tener dos plantas. En su parte baja



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

cuenta con un hall de acceso, una dirección, una secretaría, una cocina, un gabinete de archivo, un anexo de biblioteca, cuatro aulas, un salón de usos múltiples, una cocina comedor, una sala de informática, dos patios internos y dos externos con una galería cubierta, un depósito de elementos de educación física, un baño para docentes y dos para alumnos/as, un gabinete de limpieza y un depósito general. A partir del año 2011 se incorporó un playón polideportivo de uso comunitario. Asimismo, en la planta alta se encuentra la biblioteca, un archivo y el ropero escolar.

Entre los propósitos de la Escuela N° 24 para el año 2017 se encuentran los siguientes:

-Organizar la institución desde una gestión democrática, comprometida, flexible, dinámica y funcional.

-Posibilitar el acceso al aprendizaje atendiendo a la diversidad con una "mirada enriquecedora" y a la luz de las teorías de enseñanza y aprendizaje contemporáneas.

-Dinamizar las acciones para entretejer lazos entre la familia, la escuela, la enseñanza y la continuidad de los aprendizajes.

-Fortalecer el trabajo en equipo, la cooperación, la colaboración en el sistema institucional y su contexto.

-Realizar lecciones/paseo dentro del pueblo y localidades vecinas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

-Salidas educativas: visitas a otras instituciones de enseñanza, empresas y organismos de la región.

-Participación en Feria de Ciencias, visita a la Feria del Libro, charlas informativas sobre salud a cargo de profesionales y de los Bomberos Voluntarios, por citar algunos actores del pueblo.

-Articulación con la Biblioteca Pública con Talleres de lectura y escritura.

Además del acto protocolar, que se realizará próximo a la fecha del aniversario, la Escuela N°24 prevé diversas actividades para celebrar con gran satisfacción 95 años de existencia en servicio de la comunidad maderense.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.

AVECINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As